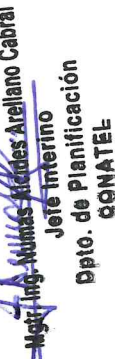


## PLAN DE MEJORAMIENTO

OBSERVACIÓN AI	RECOMENDACIONES AI	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/ACTIVIDADES DE MEJORA	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR LA MEJORA	PLAZO DE EJECUCIÓN
<p><b>Obs. N° 1: Plan de Trabajo no aprobado</b>  <b>Opinión de AI:</b> Esta Auditoría se ratifica en la observación de manera a realizar el seguimiento de la aprobación del Plan de Trabajo elevado en el marco del PEI</p>	<p>Se recomienda contar con un Plan de Trabajo y Cronograma aprobado por la Máxima Autoridad, a fin de que se tengan bien delineados los pasos a seguir y los plazos para cada proceso y subproceso, así como también los responsables de las tareas de manera formal y de cumplimiento necesario. De esta forma se contribuirá a mejorar la actividad aprobada en el Formato N° 49 "Planificar la producción de información estadística"</p>	<p>Dar seguimiento al plan y cronograma de trabajo de la GPD aprobados por la RD N° 2831/2022.</p>	<p>GPD/DP/DEM</p>	<p>30 de junio de 2023</p>
<p><b>Obs. N° 2: Operadores no presentan datos estadísticos y documentos.</b>  <b>Opinión de AI:</b> Nos ratificamos en la observación teniendo en cuenta que se deben realizar acciones a fin de mejorar estos procedimientos.</p>	<p>Se recomienda que como dueños y encargados del subproceso auditado deben velar por el cumplimiento de los mismos, conforme a lo mencionado en la Res. DIR. N° 2089/2016, estableciendo mecanismos conjuntamente con la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones para contar con una base de datos actualizada para cumplir con lo estipulado.</p>	<p>Aplicar el subproceso en la etapa intermedia a fin de no tener faltantes de datos a mediados de cada año.</p>	<p>GPD/DP/DEM</p>	<p>31 de agosto de 2023</p>
<p><b>Obs. N° 3: Sanciones no son aplicadas</b>  <b>Opinión AI:</b> Nos ratificamos en la observación a los efectos de dar seguimiento al cumplimiento de lo manifestado en el descargo.</p>	<p>Continuar con la propuesta de modificación de la RD N° 2089/2016, a fin de unificar la entrega de las informaciones en forma anual, las cuales satisfacen las necesidades para la elaboración de los indicadores de mercado.</p>	<p>Continuar con la elaboración y presentación del borrador del nuevo régimen de suministro de datos estadísticos del sector.</p>	<p>GPD/DP/DEM</p>	<p>30 de junio de 2023</p>
<p><b>C.I. 1 Procedimientos:</b>  <b>Opinión AI:</b> Nos ratificamos en la observación a los efectos de dar seguimiento al cumplimiento de lo manifestado en el descargo</p>	<p>Proseguir con la implementación de la medida de mejora propuesta incluyendo procedimientos aprobados conforme a la Norma de Requisitos Mínimos.</p>	<p>Enviar notas de requerimiento a los licenciatarios que no han presentado sus datos en el plazo previsto, y dar seguimiento al estado de dichos requerimientos. Esto aplica para los datos a ser presentados al cierre del primer semestre, ya que los que corresponden al cierre del año son todos notificados.</p>	<p>GPD/DP/DEM</p>	<p>31 de agosto de 2023</p>
<p><b>C.I.2 Riesgos:</b>  <b>Opinión AI:</b> Nos ratificamos en la observación a los efectos de dar seguimiento al cumplimiento de lo manifestado en el descargo.</p>	<p>Seguir desarrollando e implementando estrategias y planes de acción para mayor efectividad en la mitigación de los riesgos, así como también la revisión constante de las Políticas de Administración de Riesgos, lo cual contribuirá a facilitar el procesamiento de los datos.</p>	<p>En coordinación con GAF, GOC e Informática si corresponde, iniciar las acciones tendientes a planificar, diseñar, construir e implementar un módulo dentro del sistema STAF que funcione como interface para la presentación automática de informaciones estadísticas.</p>	<p>GPD/DP/DEM</p>	<p>31 de diciembre de 2023</p>
<p><b>C.I. 3 Políticas de Operación:</b>  <b>Opinión de AI:</b> Nos ratificamos en la observación de los efectos de dar seguimiento al cumplimiento de lo manifestado en el descargo.</p>	<p>Continuar con los trabajos de implementación llevando a cabo el cuadro de control a fin de colaborar con la política de control adoptada.</p>	<p>Se implementará un cuadro de control interno sobre cumplimiento del suministro de datos.</p>	<p>GPD/DP/DEM</p>	<p>31 de julio de 2023</p>

  
**TITO LOPEZ**  
 Jefe DEM

  
 Mgr. Ing. Nubia Mercedes Arellano Cabral  
 Jefe Interino  
 Dpto. de Planificación  
 CONATEL

  
 Ing. Nicolas Ffvers  
 Gerente  
 Gta. de Planificación y Desarrollo  
 CONATEL

  
 Emilee Portillo  
 Economista  
 NFM